

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso-subasta urgente de las obras de construcción de ocho unidades de E. G. B. en la Casa Tutelar «Arzobispo Gandásegui», en Valladolid, y reforma de la misma.

Este Consejo Superior convoca concurso-subasta urgente para adjudicar el contrato de obras de construcción de ocho unidades de E. G. B. en la Casa Tutelar «Arzobispo Gandásegui», en Valladolid, y reforma de la misma, cuyo presupuesto asciende a 38.966.528 pesetas y el plazo de ejecución es de doce meses. Las obras se iniciarán dentro de los diez días siguientes a la aprobación del contrato, aunque no se haya formalizado el correspondiente documento público.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Obras de este Organismo, Cea Bermúdez, 46, 3.º, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 779.331 pesetas.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de profesión, con residencia en, domicilio en, actuando en nombre (propio, o de persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por ese Consejo Superior de Protección de Menores en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1975, para adjudicar en concurso-subasta las obras de construcción de ocho unidades de E. G. B. en la Casa Tutelar «Arzobispo Gandásegui», en Valladolid, y reforma de la misma se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de (a consignar en letra) por ciento, sobre la cantidad que sirve de base a la licitación según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3654/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y yfirma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Consejo Superior de Protección de Menores, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos.

Una vez presentada no podrá retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y

se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en dos sobres, cerrados y lacrados.

En el número 1, se incluirá los documentos exigidos en el artículo 38 del pliego de cláusulas administrativas particulares y que a continuación se relacionan; en el sobre número 2, se incluirá, exclusivamente, la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 1) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las empresas individuales, el documento nacional de identidad.

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, el poder bastante al efecto y el documento nacional de identidad.

3.º Declaración jurada de no hallarse incurso la Empresa interesada en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

4.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Referencia técnica del licitador, ex-

tremo que se acreditará mediante certificado del Facultativo Director de las obras realizadas, o justificación de que el proponente está en posesión del título oficial español relacionado con la construcción (no será necesario esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

6.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo C, subgrupos 1 al 9, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968.

7.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954 (no serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

8.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, la autoridad competente resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de la admisión previa de los licitadores, y en el salón de actos de este Consejo Superior, se constituirá la Mesa de Contratación, la que después de hacer público el resultado de la fase de admisión dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 12 de agosto de 1975.—El Presidente efectivo Jefe de los Servicios, Luis Valle Abad.—7.588-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso para la elaboración de pan.

Hasta las doce horas (12) del día 15 de octubre próximo, se admiten ofertas en esta Junta, sita en la Plaza de España (Puerta de Aragón), para la contratación por «concurso» de la elaboración de pan, para el año 1976, para las plazas que a continuación se detallan, así como cantidades de raciones de 400 gramos a elaborar en cada una de ellas. (Dos piezas a 150 gramos y una a 100 gramos).

Plazas	Raciones de 400 gramos
Alcalá de Guadaíra	130.000
El Pedroso	20.000
Lora del Río	20.000
Ecija	110.000
Huelva	540.000
Palos de la Frontera	20.000
Rota	45.000
Puerto de Santa María	55.000
San Fernando	60.000
Mérida	250.000
San Roque	700.000
Tarifa	420.000
Facinas	90.000

Plazas	Raciones de 400 gramos
La Línea	120.000
Almoraima	7.000
Bolonia	30.000
Jerez de la Frontera	765.000
El Vacar	55.000
Jédula	55.000

El precio límite que regirá para todas las plazas será el de dos pesetas con cincuenta céntimos (2,50 pesetas) por cada ración elaborada de 400 gramos.

Los pliegos de bases se encuentran expuestos en las oficinas de esta Junta, donde podrá obtenerse cualquier información en relación con el mismo, durante los días hábiles y horas de oficina.

Fianza: El dos por ciento calculado sobre el precio límite, constituido en la forma que determina la vigente legislación de Contratos del Estado.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar, y se harán por la totalidad de lo anunciado para cada plaza.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las diez horas del día 16 de octubre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 2 de septiembre de 1975.—El General Presidente.—7.830-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Zona Marítima del Cantábrico (Parque de Automóviles número 2) por la que se anuncia subasta de vehículos usados.

El día 9 de octubre próximo, a las doce horas en punto, tendrá lugar en el Parque de Automóviles número 2, sito en la calle López Uriarte de El Ferrol del Caudillo, acto de pública subasta, para la adjudicación provisional en venta de vehículos usados de distintos tipos y marcas.

El Ferrol del Caudillo, 2 de septiembre de 1975.—El Jefe del Parque de Automóviles número 2, Manuel Blas Osorio.—7.825-A. 1.º 10-9-1975

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Córdoba por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en el número 14 de la calle Jardines de Montoro.

Se saca a pública subasta para el día 23 de septiembre de 1975, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Córdoba, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el número 14 de la calle Jardines de Montoro (Córdoba), con una superficie de 371 metros cuadrados.

Tasación y tipo de subasta: 88.298 pesetas.

Córdoba, 16 de agosto de 1975.—El Delegado de Hacienda.—7.560-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Córdoba por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en el número 57 de la calle Queipo de Llano, Montoro.

Se saca a pública subasta para el día 23 de septiembre de 1975, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Córdoba, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el número 57 de la calle Queipo de Llano, Montoro (Córdoba), con una superficie de 85 metros cuadrados.

Tasación y tipo de subasta: 19.380 pesetas.

Córdoba, 16 de agosto de 1975.—El Delegado de Hacienda.—7.561-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huelva por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado anunciar subasta de las obras que a continuación se relacionan, en las siguientes condiciones:

a) Plan 1975, Comarca Acción Especial. Construcción del camino vecinal de Santa Bárbara de Casa a Rosal de la Frontera (obras de fábrica).

Tipo de licitación: 18.529.028 pesetas.

Fianza provisional: 370.581 pesetas.

Fianza definitiva: 741.161 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación del contratista: Subgrupo B-1, categoría c; subgrupo B-3, categoría c.

b) Plan 1975, Subvención extraordinaria.—Abastecimiento de agua a Nerva (presa de embalse).

Tipo de licitación: 23.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 460.000 pesetas.

Fianza definitiva: 920.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación del contratista: Subgrupo E-2, categoría d) y subgrupo K-2, categoría b).

Los proyectos, con cuantos documentos los integran (Memoria, planos, presupuestos, etc.), estarán de manifiesto, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles para la presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, sita en el Palacio Provincial, Gran Vía, de esta capital, donde podrán ser examinados y copiados por quienes lo estimen oportuno.

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, haciendo constar en cada uno de ellos su contenido, y en ambos el nombre del licitador y la obra a que corresponde.

Uno de ellos contendrá exclusivamente la oferta económica, ajustada al modelo que al final se inserta, reintegrada según el número 31 de la tarifa del impuesto de Actos Jurídicos Documentados. El otro incluirá la siguiente documentación:

a) Certificado de clasificación definitiva.

Si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar, además, los documentos que acrediten la personalidad del empresario y el carnet de Empresa con responsabilidad.

b) Poder, en su caso, del que firme la proposición, que será examinado el día de la apertura de pliego por el señor Abogado del Estado.

c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

Ambos sobres serán presentados en la Secretaría de la Comisión, sita en el domicilio antes indicado, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas comprendidas entre las diez y las trece.

La subasta tendrá lugar el vigésimo primer día hábil siguiente a aquel en que se publique el anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en el edificio de la excelentísima Diputación Provincial, sito en Gran Vía, de esta capital, ante la Mesa compuesta por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, o miembros de la misma en quien delegue; dos Vocales designados por dicha autoridad entre los miembros de la referida Comisión y los señores Interventor de Hacienda, Abogado del Estado con destino en la Delegación de Hacienda y Secretario de la Diputación, como Secretario de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las once horas y será público el acto.

El desarrollo del acto licitatorio se acomodará a lo previsto en el artículo 103 y en los artículos 104, 105, 107 y 108 del Reglamento de Contratos del Estado, así como a lo prevenido en el párrafo último del artículo 32 de la misma Ley, conforme a la modificación introducida por la Ley de 17 de marzo de 1973.

El modelo de proposiciones para concurrir a estas subastas será el siguiente:

Don ..., vecino de, con domicilio en (por su propio derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación mediante su-

basta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huelva, 5 de septiembre de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—El Secretario. 7.917-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso subasta las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de Escuela de Formación Profesional para 1.040 alumnos en Hospitalet de Llobregat, calle San Pío X, Barcelona.

Presupuesto de contrata: 62.033.316,63 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Construcción de Escuela de Formación Profesional para 1.240 alumnos en Hospitalet de Llobregat, plaza Rodentora, Barcelona.

Presupuesto de contrata: 79.019.077,93 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiocho meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 27 de septiembre de 1975, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 20 de octubre de 1975, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 23 de octubre de 1975, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B) certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a 1974.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas.

a) Certificado del Arquitecto acreditando que bajo su dirección facultativa la Empresa ha realizado una o varias obras determinadas de naturaleza análoga a la que es objeto de este concurso subasta, y por un importe igual o superior al presupuesto de licitación, durante los dos últimos años, indicando expresamente cuáles son esas obras.

b) Documentación acreditativa del compromiso de la Empresa a tener como Delegado de obra a un Facultativo de grado superior y un Auxiliar con titulación de Facultativo de grado medio, ambos con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Documentación acreditativa de los medios de todo tipo que prevé la Empresa movilizar para el cumplimiento del plazo de ejecución de las obras y para llevar a efecto las previsiones de plazos parciales que se consignen en el programa de trabajo que ha de presentar el contratista en el mes siguiente a la notificación de la autorización para el comienzo de las obras.

d) Compromiso del licitador de que el subcontrato o subcontratos de la instalación eléctrica, las mecánicas y las especiales, salvo que esté clasificado en dichas especialidades, deberán ser con subcontratistas clasificados en el subgrupo o subgrupos correspondientes.

Madrid, 14 de agosto de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.—7.699-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a subasta pública las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a subasta pública las obras que a continuación se indican:

1. Ampliación de la Escuela de Maestría Industrial de Zaragoza.

Presupuesto de contrata: 10.877.981 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

2. Ampliación, cubierta y cerramiento en la Escuela de Formación Profesional de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Presupuesto de contrata: 10.072.228 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

3. Terminación de 20 viviendas para Maestros en Gijón-Cortijo de Natahoyo.

Presupuesto de contrata: 14.126.711 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

4. Ampliación de módulos para Química y Electrónica en la Escuela de Maestría Industrial de Almería.

Presupuesto de contrata: 8.724.424 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

5. Ampliación de talleres en la Escuela de Maestría Industrial de Valls (Tarragona).

Presupuesto de contrata: 9.039.382 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

6. Ampliación y mejoras en la Escuela de Maestría Industrial de Valencia de Alcántara (Cáceres).

Presupuesto de contrata: 11.196.134 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

7. Ampliación de aulas y bibliotecas en la Escuela de Maestría Industrial de Hervás (Cáceres).

Presupuesto de contrata: 8.140.448 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

8. Terminación del Centro Sección Delegada Mixta para Bachillerato Unificado y Polivalente de 18 unidades en Azuqueca de Henaes (Guadalajara).

Presupuesto de contrata: 10.541.025 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 23 de septiembre de 1975, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 15 de octubre de 1975, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 17 de octubre de 1975, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a 1974.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

Madrid, 14 de agosto de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.—7.697-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

Terminación del Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Línea de la Concepción, Cádiz.

Presupuesto de contrata: 24.383.758 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposiciones de proyectos de esta Junta, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Cádiz.

El modelo de proposición puede copiarse del anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 27 de septiembre de 1975, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 20 de octubre de 1975, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 23 de octubre de 1975, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a 1974.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado del Arquitecto, acreditando que bajo su dirección facultativa la Empresa ha realizado una o varias obras determinadas, la naturaleza análoga a la que es objeto de este concurso-subasta y por un importe igual o superior al presupuesto de licitación, durante los dos últimos años, indicando expresamente cuáles son estas obras.

b) Documentación acreditativa del compromiso de la Empresa a tener como delegado de obra a un Aparejador o Arquitecto Técnico, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Documentación acreditativa de los medios de todo tipo que prevé la Empresa movilizar para el cumplimiento del plazo de ejecución de las obras y para llevar a efecto las previsiones de plazos parciales que se consignen en el programa de trabajo que ha de presentar el contratista en el mes siguiente a la notificación de la autorización para el comienzo de las obras.

Madrid, 14 de agosto de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.—7.698-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncian a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican.

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Alguaire, Lérida.

Presupuesto de contrata: 21.365.740 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Mislata, Valencia.

Presupuesto de contrata: 35.496.659 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 22 unidades en Vímianzo, La Coruña.

Presupuesto de contrata: 35.421.762 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto anterior.

4. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Castillo del Romeral, Las Palmas de Gran Canaria.

Presupuesto de contrata: 44.225.673 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

5. Ampliación de la Escuela de Maestría Industrial de Tarrasa, Barcelona.

Presupuesto de contrata: 20.242.581 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

6. Ampliación de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.

Presupuesto de contrata: 33.523.183 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

7. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 24 unidades en Madrid, paseo de los Melancólicos.

Presupuesto de contrata: 45.520.252 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta,

calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 27 de septiembre de 1975, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 20 de octubre de 1975, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, el día 23 de octubre de 1975, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a 1974.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado del Arquitecto acreditando que, bajo su dirección facultativa, la Empresa ha realizado una o varias obras determinadas, de naturaleza análoga a la que es objeto de este concurso-subasta, y por un importe igual o superior al presupuesto de licitación, durante los dos últimos años, indicando expresamente cuáles son estas obras.

b) Documentación acreditativa del compromiso de la Empresa a tener como delegado de obra a un Aparejador o Arquitecto técnico, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Documentación acreditativa de los medios de todo tipo que prevé la Empresa movilizar para el cumplimiento del plazo de ejecución de las obras y para llevar a efecto las previsiones de plazos parciales que se consignen en el programa de trabajo que ha de presentar el contratista en el mes siguiente a la notificación de la autorización para el comienzo de las obras.

Madrid, 14 de agosto de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz. 7.718-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anula la subasta relativa a las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües de la zona de Moraleja de Cuéllar, Fuentes de Cuéllar, Lovingos, Dehesa de Cuéllar y Frumales (Segovia).

Habiéndose desistido, de momento, en la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües de la zona de Moraleja de Cuéllar, Fuentes de Cuéllar, Lovingos, Dehesa de Cuéllar y Frumales (Segovia), queda sin efec-

to el anuncio de convocatoria de la subasta publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 195, de 15 de agosto de 1975.

Madrid, 9 de septiembre de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.934-A.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia concurso para contratar la «Adquisición de una apisonadora tándem vibrante, con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales, para la realización de los trabajos propios de conservación de la red viaria provincial».

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 10 de julio del año actual, se saca a concurso público la «Adquisición de una apisonadora tándem vibrante, con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales, para la realización de los trabajos propios de conservación de la red viaria provincial».

El tipo de licitación, a la baja, es de 900.000 pesetas.

Existe consignación en el vigente presupuesto ordinario, partida número 6.1103.

Los plazos de garantía serán los que ofrezca en cada caso el adjudicatario, siendo por consiguiente una de las condiciones de la contratación susceptible de apreciación para seleccionar la proposición. En cualquier caso, el plazo no podrá ser inferior a un año. La Depositaria de Fondos Provinciales verificará el pago del precio de la adjudicación del concurso una vez efectuada la entrega de la maquinaria a plena satisfacción.

Los pliegos y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 27.000 pesetas. La fianza definitiva se fija en el 6 por 100 sobre el tipo de adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en pliegos cerrados en el mencionado Negociado, de diez a trece horas y en días hábiles, durante el período de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos.

El acto del concurso público tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), provisto del documento nacional de identidad número vigente, en nombre propio (o en nombre de, si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representante y la escritura de poder que se acompaña); enterado del pliego de condiciones y demás que rigen la contratación por concurso de la «Apisonadora tándem vibrante, con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales, para la realización de los trabajos propios de conservación de la red viaria provincial, aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dicho pliego, se comprometo a cumplirlas estrictamente, y ofrece la apisonadora tándem vibrante que se define en el proyecto de fabricación que se adjunta por la cantidad de pesetas, acompañando Memoria, donde constan las circunstan-

cias y elementos relativos al proponente y al contenido de su oferta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 25 de agosto de 1975.—El Presidente accidental, Marcelino García Llauradó.—El Secretario general accidental, Francisco López Merino.—7.631-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la «Adquisición de butacas con destino a la sala de actos de la Residencia de «Nuestra Señora de las Mercedes»».

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 5 de los corrientes, se saca a subasta pública la «Adquisición de butacas con destino a la sala de actos de la Residencia de «Nuestra Señora de las Mercedes»».

El tipo de licitación, a la baja, es de 685.076 pesetas.

Existe consignación en el vigente presupuesto ordinario, partidas números 2.1125 y 6.1118.

Los pliegos, proyecto y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 20.552 pesetas. La fianza definitiva se fija en el 6 por 100 sobre el tipo de adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en pliegos cerrados en el mencionado Negociado, de diez a trece horas y en días hábiles, durante el período de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), provisto del documento nacional de identidad número vigente, en nombre propio (o en nombre de si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representante y la escritura de poder que se acompaña); enterado de los pliegos de condiciones y demás que rigen la contratación por subasta de las butacas con destino a la sala de actos de la Residencia de «Nuestra Señora de las Mercedes», aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dicho pliego, se comprometo a cumplirlas estrictamente, y ofrece las butacas por la cantidad de pesetas, acompañando Memoria, donde constan las circunstancias y elementos relativos al proponente y al contenido de su oferta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 25 de agosto de 1975.—El Presidente accidental, Marcelino García Llauradó.—El Secretario general accidental, Francisco López Merino.—7.630-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de aparatos de lavandería con destino al Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 28 de abril de 1975, acordó aprobar el proyecto y los

pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso para la adquisición de aparatos de lavandería con destino al Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Adquisición mediante concurso de una lavadora de 50 kilogramos, una lavadora de 20 kilogramos, centrífuga de 20 kilogramos, secadora de 24 kilogramos, planchadora de 185 centímetros, un carro de transporte de 50 kilogramos y un carro de transporte de 20 kilogramos, de las características que figuran en el pliego de condiciones técnicas.

Tipo de licitación: No se establece.

Duración del contrato: Los artículos adjudicados deberán entregarse en el plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación) durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 18.100 pesetas.

Fianza definitiva: Quedará fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura a continuación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle de número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» número, de fecha, para la adquisición por concurso de, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta:

Artículos, número, precio; total

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 12 de agosto de 1975.—El presidente ejerciente.—7.613-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de combustible para calefacción con destino al Hospital Provincial Nuestra Señora de Gracia, Hogar Doz de Tarazona y Residencia Juvenil de Calatayud, durante la campaña 1975/76.

Por acuerdo plenario de 30 de julio de 1975, esta excelentísima Diputación Provincial aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación del suministro de combusti-

ble para calefacción con destino al Hospital Provincial Nuestra Señora de Gracia, Hogar Doz de Tarazona y Residencia Juvenil de Calatayud, durante la campaña 1975/76.

Y en consecuencia de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público el mencionado pliego, al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Procedimiento de licitación: Concurso. **Tipo de licitación:** No se establece, pudiendo hacerse adjudicaciones parciales.

Duración del contrato: Los artículos adjudicados deberán entregarse con arreglo a las necesidades fijadas por los Directores de los establecimientos, debiendo efectuarse la primera entrega en la fecha que éstos indiquen.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: 7.000 pesetas.

Fianza definitiva: Quedará fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Transcurrido el plazo de ocho días para reclamaciones contra el pliego de condiciones empezará a contarse el plazo reducido de diez días hábiles para la presentación de proposiciones en la Secretaría General de la Corporación, Registro General, que finalizará a las trece horas del último de ellos. Estos plazos (los de reclamación contra el pliego de condiciones, seguido del de la convocatoria) empezarán a contarse a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura a continuación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle de número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» número, de fecha, para la adquisición por concurso de, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta:

Artículos, número, precio; total

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 12 de agosto de 1975.—El Presidente ejerciente.—7.612-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de combustible, encendido y mantenimiento de la calefacción durante la campaña 1975/76 en las viviendas del paseo María Agustín.

Por acuerdo plenario de 30 de julio de 1975, esta excelentísima Diputación Provincial aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación del suministro de combustible, encendido y mantenimiento de la

calefacción durante la campaña 1975/76 en las viviendas del paseo María Agustín, propiedad de la Diputación.

Y en consecuencia de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público el mencionado pliego al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Procedimiento de licitación: Concurso.

Tipo de licitación: No se establece.

Duración del contrato: Del 15 de octubre de 1975 al 15 de abril de 1976.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

Fianza definitiva: Quedará fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Transcurrido el plazo de ocho días para reclamaciones contra el pliego de condiciones, empezará a contarse el plazo reducido de diez días hábiles para la presentación de proposiciones en la Secretaría General de la Corporación, Registro General, que finalizará a las trece horas del último de ellos. Estos plazos (los de reclamación contra el pliego de condiciones, seguido del de la convocatoria) empezarán a contarse a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura a continuación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, en nombre de, provisto de documento nacional de identidad, expedido en por (autoridad que lo expida) con el número y fecha, enterado del pliego de condiciones del concurso que la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, por de de 1975, ha acordado celebrar para aceptando íntegramente las condiciones de dicho pliego, acude al citado concurso formulando la siguiente oferta:

(Lugar, fecha y firma.)

Zaragoza, 12 de agosto de 1975. El Presidente ejerciente.—7.611-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicún (Almería) por la que se anuncia concurso para la enajenación de areniscas calcáreas para fabricación de cemento en el monte Solana del Río.

Don Juan González Martínez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alicún (Almería) hace saber que en cumplimiento del acuerdo de este Ayuntamiento Pleno de 20 de agosto de 1975, y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

A) **Objeto:** Enajenación de areniscas calcáreas para fabricación de cemento en el monte Solana del Río, con una superficie total de 25 hectáreas, situadas en la loma de Alicún, correspondientes al medianil «I» del plano de deslinde.

B) **Tipo de licitación:** El tipo mínimo se establece en cincuenta y cinco mil

(55.000) pesetas anuales o un millón seiscientos cincuenta mil (1.650.000) pesetas por la total duración del contrato.

C) **Duración del contrato:** Treinta (30) años, contados a partir del año forestal 1975/76.

D) **Expediente y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días y horas hábiles de oficina.

E) **Garantía provisional:** El 3 por 100 del canon anual mínimo citado anteriormente, en cualquiera de las formas señaladas en el artículo 77 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

F) **Garantía definitiva:** El 6 por 100 de dicho canon, y en la misma forma.

G) **Modelo de proposición:** Don, de años de edad, de estado con domicilio en calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la enajenación del aprovechamiento de areniscas calcáreas para la fabricación de cemento en el monte Solana del Río, situado en la loma de Alicún, en nombre propio (o de la Entidad que represente), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o la Entidad representada), comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, ofrece los siguientes módulos al precio que se indica (los precios en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

H) **Documentos:** En el mismo sobre que contenga la proposición, los licitadores incluirán los documentos a que se refieren las bases 17, 18 y 19 del pliego de condiciones.

I) **Presentación de proposiciones:** Podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación, en horas y días hábiles hasta transcurridos veinte (20) días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo uso de la facultad conferida en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Las fiestas locales y consuetudinarias, se considerarán a estos efectos días inhábiles.

J) **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce (12) horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación señalado.

Alicún, 20 de agosto de 1975.—El Alcalde, Juan González Martínez.—7.564-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas de Morrazo (Pontevedra) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de primera fase alumbrado público a la villa y rural.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 31 de julio, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Concurso-subasta para contratar las obras de primera fase alumbrado público a la villa y rural.

2.º **Tipo de licitación:** 1.500.000 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:**

Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta, 30.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 60.000 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales de las diez a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar las obras de primera fase alumbrado público a la villa y rural», y se titulará «Referencias», e incluirá una memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposiciones, con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de Concurso-subasta para contratar las obras de primera fase alumbrado público a la villa y rural, convocado por el Ayuntamiento de Cangas, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Apertura de proposiciones:** a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias»: En la Casa Consistorial de Cangas, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres subtítulos «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de Cangas, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cangas, 23 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.598-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la construcción de nichos en el Cementerio Municipal.

En virtud de lo resuelto por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 2 de los corrientes, se anuncia concurso público para la contratación de obras, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: Es objeto del concurso la adjudicación de las obras de:

Construcción de nichos en el Cementerio Municipal, con un total de 120 sin osera y 30 con ella.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 1.596.174 pesetas.

Duración del contrato: El plazo de entrega máximo es de tres meses, contados a partir del mes siguiente a la adjudicación definitiva.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

Garantías provisional y definitiva: La primera, de 32.000 pesetas, y la segunda del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas e igual cantidad de sello municipal, deberán presentarse en la Secretaría Municipal, de once a trece horas, todos los días laborables, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso.

Los concursantes presentarán, dentro del mismo sobre cerrado que contenga la proposición, una Memoria comprensiva de los trabajos, contratos y demás referencias técnicas que puedan ofrecer.

Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario Letrado municipal.

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos diez días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

El Ayuntamiento podrá declarar desierto el concurso, o adjudicarlo sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias de las ofertas presentadas.

Existencia de créditos: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto ordinario del corriente ejercicio 1975, en su partida 6.2103.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en, bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de construcción de nichos en el Cementerio Municipal, con un total de 120 nichos sin osera y 30 con ella, se compromete a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresarse en letras).

(Fecha y firma.)

Cornellá, 5 de septiembre de 1975.—El Alcalde, José María Ferrer.—7.913-A.

Resolución del Ayuntamiento de Figueras (Gerona) por la que se anula la subasta para contratar las obras comprendidas en el Proyecto Técnico de nueva «Ordenación de la Rambla Sara Jordá».

Acordada por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 de agosto actual la sus-

pensión de la licitación, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 182) (correspondiente al día 31 de julio último y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 77 (correspondiente al día 28 de junio pasado), para la celebración de subasta pública para la contratación de las obras comprendidas en el Proyecto Técnico de nueva «Ordenación de la Rambla Sara Jordá», se hace público para general conocimiento.

Figueras, 11 de agosto de 1975.—El Alcalde-Presidente.—7.826-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción del ramal del colector de Butarque, que parte de la calle Alberto Palacios y se prolongará por Pérez Domínguez y paseo de Talleres.

Objeto: Concurso de obras de construcción del ramal del colector de Butarque, que parte de la calle Alberto Palacios y se prolongará por Pérez Domínguez y paseo de Talleres.

Tipo: 55.658.472 pesetas.

Plazos: De ejecución, un año, y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 358.293 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de,) vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción del ramal del colector de Butarque, que parte de la calle Alberto Palacios y se prolongará por Pérez Domínguez y paseo de Talleres, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de septiembre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.900-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) referente al concurso para nombramiento de Liquidador del arbitrio de plusvalía.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 199 de fecha 21 de agosto aparece inserto el anuncio del concurso público para nombramiento de Liquidador del arbitrio de plusvalía.

La presentación de proposición tendrá lugar dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este edicto en este periódico oficial.

Para mayor detalle, en el citado «Boletín Oficial» de la provincia o en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Móstoles.

Móstoles, 26 de agosto de 1975.—El Alcalde.—6.077-E.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para «Señalización semafórica en el cruce formado por las avenidas de General Moscardó, General Yagüe, calle Angel Romero y ronda de Garay».

Objeto: Señalización semafórica en el cruce formado por las avenidas de General Moscardó, General Yagüe, calle Angel Romero y ronda de Garay, de Murcia, así como la obra civil complementaria.

Tipo de licitación: 1.709.323 pesetas, a la baja, más la cantidad que resulte del presupuesto que han de presentar los licitadores para la realización de la obra civil complementaria.

Plazo de ejecución: Un mes.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 30.640 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe total de adjudicación.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en la cláusula anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos exigidos en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, y con documento nacional de identidad expedido en, en fecha de de 19....., en nombre propio (o en representación de, como acreditado con poder notarial declarado bastante, otorgado por don a mi favor, ante el Notario don,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 19....., y del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas con destino a la contratación de las obras de «Señalización semafórica en el cruce formado por las avenidas del General Moscardó, General Yagüe, calle Angel Romero y ronda de Garay», de Murcia, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a la ejecución de las mencionadas obras, con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del pliego de condiciones y proyecto técnico municipal que le sirve de base, en el precio de pesetas, más la cantidad de correspondiente al proyecto presentado por el licitador conforme a la cláusula 1.3 del citado pliego de condiciones para la realización de la obra civil a que la misma hace referencia.

Igualmente se compromete a tener finalizadas totalmente las mencionadas obras y en estado de ser recibidas provisionalmente por esa Administración en el plazo de, proponiendo como forma de pago la siguiente (determinarla).

A los efectos de las circunstancias a que hace referencia la cláusula 9 del pliego de condiciones, presenta en la Memoria adjunta referencias y demás datos exigidos por la misma.

(Fecha, lugar y firma del proponente.)

Murcia, 3 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Clemente García García.—7.921-A.

Resolución del Ayuntamiento de Peal de Becerro (Jaén) por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de pista polideportiva, campo de fútbol, vestuarios y cerramiento, en Peal de Becerro».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia a subasta la ejecución de la obra de «Construcción de pista polideportiva, campo de fútbol, vestuarios y cerramiento, en Peal de Becerro», bajo el tipo de 1.000.000 de pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de tres meses a partir de la formalización del contrato.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán, previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 30.000 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, municipal de 25 pesetas y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se efectuará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Existe crédito suficiente para la ejecución de esta obra.

La subasta no precisa de ninguna autorización.

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- El último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.
- Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.
- Documento nacional de identidad del licitador.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado» y demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra «Construcción de pista polideportiva, campo de fútbol, vestuarios y cerramiento, en Peal de Becerro», se comprometo a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Peal de Becerro, 20 de agosto de 1975.
El Alcalde.—El Secretario.—12.769-C.

Resolución del Ayuntamiento de Ráfol de Salem por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de distribución de agua potable a domicilio y saneamiento de la población.

Acordado por la Corporación de mi Presidencia celebrar concurso-subasta para la ejecución de las obras de distribución de agua potable a domicilio y saneamiento de la población, se expone al público por plazo de cuatro días el pliego de condiciones aprobado a efectos de reclamaciones.

Anuncio de concurso-subasta: Simultáneamente se anuncia concurso-subasta para la ejecución de dichas obras, con el carácter de urgencia, que por acuerdo expreso del Ayuntamiento se ha aplicado la reducción de plazos, al amparo de cuanto preceptúa el artículo 19 del Reglamento de Contratación, y bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Se establece en la cantidad de 4.733.245 pesetas, a la baja, sujetándose la proposición económica al modelo inserto al final del presente pliego.

Las proposiciones, contenidas en dos sobres, deberán presentarse en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos.

El primero de los sobres, cerrado y lacrado, tendrá como inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de distribución de agua potable a domicilio y saneamiento», con el subtítulo de «Referencias», y en él se incluirán: El documento que acredite la constitución de la fianza provisional, una declaración en la que el licitador afirme bajo juramento, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad enumerados en la legislación vigente (4.º y 5.º del Reglamento de Contratación) y una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias, con los pertinentes documentos acreditativos.

El segundo sobre, también cerrado y lacrado, contendrá, bajo el título de «Oferta económica», la proposición económica ajustada al modelo inserto al final.

Apertura de pliegos: Se verificará en la Secretaría del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del siguiente, todos ellos hábiles, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia. Dicho acto se limitará al examen de los pliegos de «Referencias», sin efectuar adjudicación provisional, y se convocará a los licitadores seleccionados para la apertura de los pliegos de «Oferta económica», que tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas de transcurridos diez días hábiles del examen de los pliegos de «Referencias».

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Créditos y autorización: En el presupuesto municipal ordinario, partida 6.2101 (ampliable), figura crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo

Don, que habita en, calle de, número, profesión, provisto del documento nacional de identidad número, y de Empresa con respon-

sabilidad número, enterado el pliego de condiciones facultativo y económico-administrativo, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de distribución de agua potable a domicilio y saneamiento de la población, con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones, por la cantidad de (pesetas en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Ráfol de Salem a 22 de agosto de 1975.
El Alcalde, José Cortell Cortell.—7.606-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Adrián de Besos por la que se anuncia subasta para adjudicar el suministro de material eléctrico con destino a diversas calles de la población.

Se anuncia subasta pública, bajo el tipo de licitación de 3.038.220 pesetas, para adjudicar el suministro de material eléctrico con destino a diversas calles de la población, de conformidad con el siguiente detalle:

Barrio de Monsolis:

Ochenta y tres brazos metálicos, de 1,5 metros de saliente, con pletina para fijar en fachada con sus pernos.

Veinticuatro brazos metálicos, de 1,5 metros de saliente, con pletina para fijar en postes de madera, con sus pernos.

Treinta y cinco brazos metálicos, de 1,5 metros de saliente, soldado a poste-cillo de 4,5 metros de longitud y dos abrazaderas.

Cuarenta y ocho luminarias, con equipo incorporado para lámpara de 400 W.

Noventa y cuatro luminarias, con equipo incorporado para lámpara de 250 W.

Cuarenta y ocho lámparas de vapor de mercurio, con color corregido, HPL de 250 W.

Noventa y cuatro lámparas de vapor de mercurio, con color corregido, HPL de 400 W.

Paseo Correa Veglison:

Veintidós luminarias, con equipo incorporado de vapor de mercurio para lámpara de 400 W a 220 V.

Veintidós lámparas vapor de mercurio de 400 W HPL., con color corregido.

Once báculos, de 10 metros de altura, con dos brazos de 2 metros completamente galvanizados.

Calle Ramón Viñas:

Treinta y cuatro luminarias, con equipo incorporado de reactancia y condensador de 250 W 220 V.

Treinta y cuatro lámparas de vapor de mercurio, color corregido de 250 W.

Treinta y cuatro báculos, a 8 metros de altura y 2 metros saliente.

Calle Pi y Gibert:

Diecisiete luminarias, con equipo incorporado de reactancia y condensador de 250 W 220 V.

Diecisiete lámparas de vapor de mercurio, color corregido de 250 W.

Diecisiete báculos, de 9 metros de altura y 2 metros de saliente.

La garantía provisional asciende a 50.574 pesetas.

Las proposiciones se presentarán, bajo sobre cerrado, en el Registro General de este Ayuntamiento, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para suministro de material eléctrico con destino a diversas calles del barrio industrial Monsolis, barrio Correa Veglison, calle Ramón Viñas y calle Pi y Gibert», debiendo ir aquéllas reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 10 pesetas, y estarán redactadas de conformidad con el siguiente modelo:

Don, vecino de, domiciliado en, número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de adjudicación del suministro de material eléctrico (copiar las calles relacionadas anteriormente, se compromete a ejecutarlo por la cantidad de, (consignarla en letra y guarismo) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones pertinentes.

(Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañarán las siguientes documentó:

- 1.º Resguardo de garantía provisional.
- 2.º Declaración de compatibilidad y capacidad.
- 3.º Justificante de estar dado de alta de contribución industrial, epígrafe 7.445, h); y
- 4.º Escritura o poder bastanteados si el solicitante es persona jurídica.

Se admitirán proposiciones en horas de oficina desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de las proposiciones, acto que tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles a contar del siguiente al de la publicación antes mencionada, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Se hace constar que existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario número 19, para la ejecución de dicho proyecto, y que para la validez del contrato no es necesaria autorización superior.

San Adrián de Besós, 21 de agosto de 1975.—El Alcalde accidental, Juan Llan-drich Vidal.—7.652-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del alumbrado público en Castillo del Romeral.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de julio de 1975, aprobó los pliegos de condiciones de la subasta convocada para la ampliación del alumbrado público en Castillo del Romeral.

En su virtud, por el presente, se anuncia subasta conforme a las siguientes bases, cuyo desarrollo no se suspenderá a menos que en el plazo de ocho días previsto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 se presente alguna reclamación frente a los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en Secretaría.

1. *Objeto:* Ampliación del alumbrado público en Castillo del Romeral.
2. *Tipo de licitación:* 1.509.605 pesetas.
3. *Plazo:* Seis meses.
4. *Pagos:* Se realizarán contra certificaciones expedidas por el técnico municipal. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario.
5. *Proyecto y pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas.
6. *Garantía provisional:* 30.000 pesetas.
7. *Garantía definitiva:* La que resulte de aplicar al precio de adjudicación las cantidades mínimas que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
8. *Proposiciones:* Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta

convocada para la ampliación del alumbrado público de Castillo del Romeral, en el Registro General de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de, y «Boletín Oficial del Estado» número, de, para contratar las obras de ampliación del alumbrado público de Castillo del Romeral.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta carta de pago de haber constituido la garantía provisional de pesetas 30 000

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de, pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones que del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

9. *Documentos:* Los concursantes presentarán con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula que con tal denominación figura en los pliegos de condiciones.

10. *Presentación de plicas:* En el Registro General del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana, de las nueve a las trece horas, de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

11. *Apertura de plicas:* En las Casas Consistoriales del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana, a las doce horas del día siguiente a transcurrido veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Bartolomé de Tirajana, 18 de agosto de 1975.—El Alcalde accidental.—7.597-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta de las obras de reposición y mejora del alumbrado público de la villa de San Bartolomé, 1.ª fase.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de julio de 1975, aprobó los pliegos de condiciones de la subasta convocada para la reposición y mejora del alumbrado público de la villa de San Bartolomé, 1.ª fase.

En su virtud por el presente se anuncia subasta conforme a las siguientes bases, cuyo desarrollo no se suspenderá a menos que en el plazo de ocho días, previsto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se presente alguna reclamación frente a los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en Secretaría.

1. *Objeto:* 1.ª fase de reposición y mejora del alumbrado público del casco de la villa de San Bartolomé.
2. *Tipo de licitación:* 1.065.877,50 pesetas.
3. *Plazo:* Dos meses.
4. *Pagos:* Se realizarán contra certifi-

caciones expedidas por el Técnico municipal. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5. *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas.

6. *Garantía provisional:* 21.000 pesetas.

7. *Garantía definitiva:* La que resulte de aplicar al precio de adjudicación las cantidades mínimas que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8. *Proposiciones:* Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de 1.ª fase de reposición y mejora del alumbrado público del casco de la villa de San Bartolomé», en el Registro General de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de, y «Boletín Oficial del Estado» número, de, para contratar las obras de 1.ª fase de reposición y mejora del alumbrado público de la villa de San Bartolomé.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta carta de pago de haber constituido la garantía provisional de 21.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de, pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones que del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

9. *Documentos:* Los concursantes presentarán con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula que, con tal denominación, figura en los pliegos de condiciones.

10. *Presentación de plicas:* En el Registro General del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

11. *Apertura de plicas:* En las Casas Consistoriales del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Bartolomé de Tirajana, 18 de agosto de 1975.—El Alcalde accidental.—7.616-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles Ana Rivero y Ortega y Gasset.

Objeto: Pavimentación de las calles Ana Rivero y Ortega y Gasset.

Tipo: 778.621,76 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía: La provisional, 16.000 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Plicas: La presentación en el plazo de

diez días hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece treinta horas, en el Registro General Municipal; y la apertura al día siguiente hábil a las doce horas en el despacho de la Alcaldía.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona, natural o jurídica, se indicará quien ésta sea), enterado de los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos que sirven de base para la adjudicación de las obras de pavimentación de las calles Ana Rivero y Ortega y Gasset, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (cantidad expresada en letra y número).

San Fernando, 21 de agosto de 1975.—El Secretario.—7.568-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de confección de las declaraciones de alta del arbitrio sobre radicación en este término municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para contratar los trabajos de confección de las declaraciones de alta del arbitrio sobre radicación en este término municipal, con arreglo a las siguientes normas:

1.ª **Objeto del contrato:** Es el confeccionar las declaraciones de alta de los locales sujetos al arbitrio sobre radicación, con el levantamiento de planos y la toma de datos jurídico-fiscales.

2.ª **Duración del contrato:** Quedará limitada a la terminación de los trabajos correspondientes, que deberán estar finalizados con tiempo suficiente para poderse poner al cobro dentro del corriente ejercicio.

3.ª **Tipo de licitación:** Dada la naturaleza de los trabajos a realizar, no se establece precio de contrato, que será señalado por los licitadores al formular su oferta.

4.ª **Exposición de documentos y presentación de proposiciones:** La presentación de proposiciones se hará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de nueve a trece horas, durante cuyo plazo y horas podrán examinarse el pliego de condiciones y demás documentación que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en la Secretaría Municipal, en sobre sellado y cerrado, conteniendo los siguientes documentos:

a) Memoria en la que se exprese el programa de trabajo que precisa establecer y trabajos de igual índole realizados anteriormente.

b) Personal que se va a adscribir al servicio y experiencia sobre el trabajo a realizar.

c) Modelo de los trabajos realizados y cuya calidad mantendrá en el servicio licitado.

d) Proposición económica y razonamiento sobre los factores económicos determinantes del importe fijado.

e) Declaración de no estar comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

f) Documento acreditativo de la personalidad del licitador. En el caso de ser persona jurídica, deberá presentarse es-

critura de poder autorizada por Notario y debidamente bastantada por Letrado.

g) Resguardo de la fianza provisional.

5.ª **Garantías:** La garantía provisional será de 5.000 pesetas, y la definitiva se elevará a la cantidad de 10.000 pesetas.

6.ª **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso convocado para la contratación del servicio de confección de las declaraciones para la implantación del arbitrio sobre radicación en San Justo Desvern, presta total conformidad a las mismas y se ofrece a ejecutarlo de conformidad con las condiciones generales, técnicas y económicas y demás documentación que acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

San Justo Desvern, 22 de agosto de 1975. El Alcalde accidental.—7.591-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una bomba sumergible y un grupo electrógeno con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de mayo próximo pasado, se convoca concurso para contratar la adquisición de una bomba sumergible y un grupo electrógeno con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.

Tipo de licitación: 500.000 pesetas.

Plazo de entrega: Deberá ser de tres meses.

Depósito provisional: 12.500 pesetas.

Fianza definitiva: El adjudicatario habrá de prestar el 5 por 100 del remate.

El expediente y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Extinción de Incendios, de la Secretaría Municipal para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficina que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la oficina del Registro General de la Secretaría Municipal, dentro de los veinte días, y en horas comprendidas entre las diez y las trece treinta, en un sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que se pondrá la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición de una bomba sumergible y un grupo electrógeno con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos», acompañado de una declaración, en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y, en general, cuantos ocasione la formalización de la contrata.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla el suministro de una bomba sumergible y un grupo electrógeno con destino al servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que señalan los documentos y presupuestos, que se ajustan en un importe total de (en letra) pesetas.

El plazo de entrega será de, aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra, si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega.

(Fecha y firma del interesado).

Sevilla, 13 de agosto de 1975.—El Secretario general.—7.602-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de manguera plastificada, con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de mayo próximo pasado, se convoca concurso para contratar la adquisición de manguera plastificada, con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.

Tipo de licitación: 1.215.000 pesetas.

Plazo de entrega: Deberá ser de dos meses.

Depósito provisional: 29.300 pesetas.

Fianza definitiva: El adjudicatario habrá de prestar el 5 por 100 del remate.

El expediente y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Extinción de Incendios, de la Secretaría Municipal, para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficina, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la Oficina del Registro General de la Secretaría Municipal, dentro de los veinte días y en horas comprendidas entre las diez y las trece treinta, en un sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que se pondrá la inscripción de: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición de manguera plastificada, con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos», acompañado de una declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios, y en general, cuantos ocasione la formalización de la contrata.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla el suministro de

manguera plastificada, con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que señalan los documentos y presupuestos que se ajustan en un importe total de pesetas (en letra).

El plazo de entrega será de, aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 14 de agosto de 1975.—El Secretario general.—7.603-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soto del Real (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado de iluminación de carreteras M-612, M-613, M-614 y M-622, en su travesía por esta villa.

Cumplidos los trámites legales, se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado siguiente:

Objeto: Alumbrado e iluminación de carreteras M-612, M-613, M-614 y M-622, en su travesía por esta villa.

Duración del contrato: Desde la fecha de adjudicación, tres meses de ejecución y un año de garantía, corriendo a cargo de la contrata los gastos de conservación y entretenimiento.

Tipo de licitación: 2.856.475 pesetas.

Pago: Contra certificaciones del Director de obra aprobadas por la Corporación.

Fianzas: Provisional, 57.130 pesetas, y definitiva, 4 por 100 del precio adjudicado.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del anterior a la apertura, en la Secretaría Municipal, de diez a trece horas.

Lugar, día y hora de subasta: En el salón consistorial, al siguiente día hábil del vencimiento de presentación de pliegos, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número y del carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas de iluminación de carreteras M-612, M-613, M-614 y M-622, en su travesía por Soto del Real, se compromete a ejecutarla por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Soto del Real, 22 de agosto de 1975.—El Alcalde.—12.784-C.

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Vicaría y 12/13 más de esta ciudad.

Durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día, se admiten proposiciones en el Negociado 3.º Servicio, de esta Secretaría, para optar a la subasta para la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Vicaría y 12/13 más de esta ciudad.

Tipo de licitación: El de ochocientos cincuenta mil ochocientos setenta y una (850.871) pesetas, según el proyecto actualizado.

Fianza provisional: Será del 2 por 100 sobre el importe del presupuesto.

Fianza definitiva: Será del 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

1) Resguardo de haber establecido en la Depositaria Municipal, o en alguna de las formas en que determina el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la fianza provisional.

2) Declaración de no estar afecto de incapacidad.

3) Carnet de responsabilidad (Decreto 26 de noviembre de 1954).

4) Poder bastantado (en su caso).

La apertura de pliegos se efectuará el día siguiente de cumplido el plazo de presentación de las mismas, en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejál en quien delegue, y a las doce horas del mismo.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con documento nacional de identidad número, expedido en, el vecino de, con domicilio en, en nombre enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para optar a la adjudicación de, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar la obra, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Talavera de la Reina, 22 de agosto de 1975.—El Alcalde accidental.—7.576-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de agua y alcantarillado en el nuevo puente de San Martín.

Objeto: Subasta de las obras de instalación de agua y alcantarillado en el nuevo puente de San Martín.

Tipo: 6.510.354 pesetas.

Plazos: Conforme al pliego de condiciones técnicas, para la ejecución de las obras y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra ejecutada, expedidas por el Ingeniero-Director.

Garantías: Provisional, 130.207 pesetas; la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado 5.º de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos) domiciliado en, calle de, número, en nombre (propio o como apoderado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y conforme con los pliegos de condiciones que ha de regir en la subasta de obras de instalación de agua y alcantarillado en el nuevo puente de San Martín, me comprometo y obligo a realizar dichas obras en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 23 de agosto de 1975.—El Secretario.—7.632-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viana de Cega (Valladolid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las obras de «Urbanización de Viana de Cega (Valladolid), segunda fase», bajo el tipo de tasación de 3.215.088 pesetas y a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de cinco meses a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias y proyecto y demás estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborales y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en Depositaria Municipal o en Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 64.301 pesetas, y en la adjudicación definitiva, hasta completar el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de doce a dieciocho, desde el día siguiente de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las dieciséis horas siguientes al que se cumplan veinte días a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto debidamente aprobado se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

La subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, con carnet de identidad número, expedido en fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de y de las demás condiciones que exigen para la ejecución de las obras de «Urbanización de Viana de Cega (segunda fase)», se compromete a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas céntimos.

(Lugar, fecha y firma.)

Viana de Cega, 21 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.634-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta pública para venta de una finca.

1. Constituye el objeto del presente edicto la venta, mediante subasta, de la siguiente finca:

Parcela de 1.650 metros cuadrados de superficie, situada con frente, por el Norte, a la vía de la Hispanidad; por el Oeste, a la calle San Amaro, en proyecto. Sur, con parcela número 3, y Este, parcela número 2, ambas de propiedad municipal. La citada parcela admite una ocupación máxima del 33 por 100, es decir, 544,50 metros cuadrados; volumen máximo permisible, 6.600 (seis mil seiscientos) metros cúbicos, con cuatro alturas, destinándose el resto a zonas verdes de uso privado.

2. El tipo mínimo de licitación, que podrá ser mejorado por los licitadores, se fija en nueve millones novecientos mil (9.900.000) pesetas. El adjudicatario estará obligado a satisfacer, en su día, aquellos importes que por el concepto de contribuciones especiales puedan corresponder al solar con motivo de la apertura

y urbanización de la proyectada calle de San Amaro.

3. El pago deberá verificarse en el plazo de treinta (30) días hábiles siguientes al de la notificación del acuerdo de adjudicación.

4. La fianza provisional se fija en ciento ochenta y tres mil quinientas (183.500) pesetas, y la definitiva se hallará aplicando sobre el precio de adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición que presenta don para tomar parte en la subasta de»

6. Los que acudan a la licitación en representación de otra persona, física o jurídica, habrán de justificarlo documentalmente, y se acompañará a la proposición, bastantado, a costa del licitador, por el señor Secretario de la Corporación.

7. El plazo de presentación de proposiciones se fija en el de los veinte (20) días hábiles siguientes al de la última inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

8. La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce (12) horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9. Los gastos de anuncios y cuantos otros se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante, serán de cuenta del adjudicatario.

10. Regirán como normas complementarias la del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones de aplicación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, toma parte en la subasta de la finca de 1.650 metros cuadrados, de nominada «Vila Laura», con frente a la vía de la Hispanidad, convocada por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la Provincia de fecha, respectivamente, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.
b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña el resguardo justificativo de la constitución de la fianza provisional.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Vigo, 13 de agosto de 1975.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—7.534-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villamanín (León) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la primera fase del proyecto del polideportivo de Villamanín.

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal se anuncian a subasta las obras de construcción de la primera fase del proyecto del polideportivo de Villamanín.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y demás documentos que integran dicho proyecto están de manifiesto en la Secretaría Municipal todos los días laborables, de las diez a las catorce horas.

Tipo de licitación: Tres millones quinientos veintinueve mil cuatrocientas cincuenta y cuatro (3.529.454) pesetas.

Duración: Ocho meses contados a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación.

Garantía provisional: El 2 por 100 de la licitación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de, enterado del proyecto técnico y pliego de condiciones que ha de regir la subasta convocada por el Ayuntamiento de Villamanín para contratar las obras de la primera fase del polideportivo de Villamanín, e interesándole la ejecución de las mismas, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a los citados pliegos y proyecto, por el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de pliegos: Con las formalidades exigidas desde el día siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta en el Registro Municipal durante las horas de oficina.

Apertura de pliegos: Se verificará en la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintidós días hábiles, a las doce horas, a contar del siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villamanín, 20 de agosto de 1975. El Alcalde, José S. Alonso y Fernández. 7.530-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén), hace saber que cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta, que versará al alza:

1. **Objeto del contrato:** La enajenación del aprovechamiento maderable ordinario del monte de estos propios «Las Villas Mancomunadas», del año forestal de 1975-76, compuesto de dos lotes, cuyas características son las siguientes:

Lote número 1 (parcela número 64):
Número de árboles: 528 de la especie P. pináster y P. halepensis.

Localización: Parcela número 64, sitio Umbría de los Sesteros.

Volumen maderable: 831 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza.

Pérdida por descortezamiento: 35 por 100.

Tipo de tasación: 1.412.700 pesetas.
Precio índice: 1.765.875 pesetas.

Presupuesto provisional de ejecución: 39.507 pesetas.

Plazo de ejecución: 1 de octubre de 1975 a 30 de septiembre de 1976.

Lote número 2 (parcela número 65):
Número de árboles: 518 de la especie P. pináster y P. halepensis.

Localización: Parcela número 65, sitio Collado de Agua de los Perros.

Volumen maderable: 917 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza.

Tipo de tasación: 1.558.900 pesetas.
Precio índice: 1.948.625 pesetas.

Presupuesto provisional de ejecución: 42.997 pesetas.

Plazo de ejecución: 1 de octubre de 1975 a 30 de septiembre de 1976.

Duración del Contrato: Desde la fecha de entrega hasta el día 30 de septiembre de 1976.

2. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es el que figura para cada lote como tipo de tasación en el apartado 1, y la adjudicación se hará mediante subasta, que versará al alza sobre los indicados tipos de tasación de cada lote.

Cada lote se adjudicará independientemente, por lo que se admitirán proposiciones para cada uno de los dos lotes de este aprovechamiento.

3. **Pliego de condiciones económico-administrativas:** Se encuentra expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas del cualquier día hábil.

4. **Garantías:** La provisional se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en el 6 por 100 del importe en que se haga la adjudicación.

5. **Proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en esta subasta habrán de presentarse en sobre cerrado con arreglo al modelo que al final se inserta, y en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», figurando en el sobre la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento maderable ordinario del monte y propios de Villanueva del Arzobispo, del año forestal 1975-76».

En el sobre de referencia, y con el debido reintegro deberán acompañarse los siguientes documentos:

a) Resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento acreditativo de la representación en su caso.

6. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumpla el plazo de veinte días señalados para la admisión de proposiciones, en el despacho de esta Alcaldía.

Será condición indispensable que el licitador esté en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que será exigido en el momento de la apertura de pliegos y, en todo caso, antes de la adjudicación provisional.

7. **Segunda subasta:** Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda con el mismo tipo de licitación, condiciones, lugar y hora, el día siguiente hábil a aquel en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente al que tenga lugar la primera subasta. Durante estos días podrán presentarse las proposiciones para la segunda subasta.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, provisto del carnet de Empresa con responsabilidad número, expedido en, con residencia en, provincia de, con domicilio en la calle, número, pudiendo acreditar los datos personales con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., en nombre propio (o en representación, en su caso, de, representación que acredita con, enterado del anuncio hecho para la subasta del aprovechamiento maderable ordinario del monte del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo «Las Villas Mancomunadas», incluido en el año forestal 1975-76, se comprometo a cumplir cuanto estipula el pliego de condiciones y las normas que se establecen para su aplicación, y ofrece satisfacer por la adjudicación del lote número 1 la cantidad de (en le-

tra) pesetas, y por el lote número 2 la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Villanueva del Arzobispo, 19 de agosto de 1975.—El Alcalde-Presidente.—7.554-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de varios patios de los Centros de Educación Preescolar.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Acondicionamiento de varios patios de los Centros de Educación Preescolar.

Tipo: 2.712.098 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 3 por 100, para la provisional, sobre el tipo de licitación, y 6 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los dos meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 20 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.590-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de variante de tubería en calles Duquesa de Villahermosa y Pedro I.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de variante de tubería en calles Duquesa de Villahermosa y Pedro I.

Tipo de licitación, en baja: 1.203.238,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 23.048 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el

artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de referente a la contratación de las obras de variante de tubería en calles Duquesa de Villahermosa y Pedro I, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 16 de agosto de 1975.—El Secretario general, Ernesto García Arilla.—7.607-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de ampliación y mejora del abastecimiento de agua en el Alto de Carabinas y carretera de Madrid.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de ampliación y mejora del abastecimiento de agua en el Alto de Carabinas y carretera de Madrid.

Tipo de licitación, en baja: 5.634.281,33 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 86.342 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de ma-

nifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación del proyecto de ampliación y mejora del abastecimiento de agua en el Alto de Carabinas y carretera de Madrid, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 16 de agosto de 1975.—El Secretario general, Ernesto García Arilla.—7.610-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación del proyecto de instalación de alumbrado público en autovía Zaragoza-Logroño, entre Portazgo de San Lamberto y camino del Tomillar.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de instalación de alumbrado público en autovía Zaragoza-Logroño, entre Portazgo de San Lamberto y camino del Tomillar.

Tipo de licitación, en baja: 16.452.667 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 162.263 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación del proyecto de instalación de alumbrado público en autovía Zaragoza-Logroño, entre Portazgo de San Lamberto y camino del Tomillar, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas

extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 16 de agosto de 1975.—El Secretario general, Ernesto García Arilla. 7.608-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la enajenación del solar de propiedad municipal, ubicado en la manzana situada entre plaza de Salamero y vía Imperial.

Es objeto de la presente subasta la contratación de la enajenación del solar de propiedad municipal, ubicado en la manzana situada entre plaza de Salamero y vía Imperial en terreno del plan parcial especial de urbanización y edificación del sector de San Ildefonso, con una superficie de 454,54 metros cuadrados.

Tipo de licitación, en alza: 24.600.000 pesetas.

Verificación de pago: En el plazo de diez días, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

Garantía provisional: 203.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto

en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1975, referente a la subasta de enajenación del solar de propiedad municipal, ubicado en la manzana situada entre plaza de Salamero y vía Imperial, en terreno del plan parcial especial de urbanización y edificación del sector de San Ildefonso, con una superficie de 454,54 metros cuadrados, y reuniendo los requisitos legales necesarios, ofrece adquirir dicho solar, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose igualmente al estricto cumplimiento de lo dispuesto en el pliego de condiciones que ha estado de manifiesto y de las que se da por enterado.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 18 de agosto de 1975.—El Secretario general.—7.609-A.

Resolución del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de 20 microbuses urbanos de 21 plazas.

Cumplidos los requisitos exigidos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca concurso con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto del presente concurso, es la adquisición de 20 microbuses urbanos de 21 plazas, en las condiciones especificadas en los pliegos que rigen esta licitación y en un importe tipo de pesetas 15.400.000.

b) Los microbuses deberán quedar suministrados totalmente a los tres meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

c) Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2, donde podrán ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración de dicho concurso.

d) La fianza provisional, indispensable para tomar parte en el concurso, ascende a doscientas treinta y nueve mil (239.000) pesetas. La garantía definitiva, a constituir por el adjudicatario en los

diez días siguientes a la notificación de la adjudicación, es de cuatrocientas setenta y ocho mil (478.000) pesetas.

e) Las plicas, debidamente reintegradas, deberán presentarse en el Negociado de Secretaría de este Servicio, en horas de nueve a catorce, en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, contándose dicho plazo a partir de la última inserción que se produzca, en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de 20 microbuses de 21 plazas», y a ella deberá unirse declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones. A la presentación de las plicas se acreditará, mediante el oportuno justificante, la constitución de la fianza provisional.

f) El concurso se celebrará a las doce horas del siguiente día hábil en que expire el plazo de veinte días a que se refiere el apartado anterior, en los locales de dirección de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2.

g) Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente modelo de proposición:

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, Servicio Municipal de Transportes Urbanos, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo una baja el (tanto por ciento con letra) en el importe de pesetas.

(Fecha y firma del interesado o representante con poder bastante.)

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 18 de agosto de 1975.—El Director Gerente.—7.604-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de junio de 1975 por el buque «Pescapuerta Segundo», de la matrícula de Vigo, folio 9387, al también pesquero «Pescapuerta Tercero», de la matrícula de Vigo, folio 9488.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que

se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 20 de agosto de 1975.—El Comandante Auditor-Juez Marítimo Permanente, José Bruno.—6.031-E.

*

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de agosto de 1975 por el buque «Nuevo Golondrina», de la matrícula de Santaña, folio 1720, al también pesquero «Gisela», de la matrícula de Vigo, folio 8563.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 20 de agosto de 1975.—El Comandante Auditor-Juez Marítimo Permanente, José Bruno.—6.030-E.

*

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el